

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C. Veintiuno (21) de junio de 2021.

Proceso: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD

Radicado N° 1100131-10-027-2019-00721-00

Demandante: Daniela Osorio Vanegas en representación de la menor Elizabeth Gómez Osorio

Demandado: Emberg Gómez Alfonso

Audiencia virtual (art. 23 del Acuerdo PCSJA-2011567 del C.S de la J, en concordancia con los artículos 372 y 373 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 02:38 pm del 21 de junio de 2021

Fin audiencia: 05:27 pm del 21 de junio de 2021.

COMPARECIENTES: Daniela Osorio Vanegas C.C. 1.015.451.006, Emberg Gómez Alfonso C.C. 1.026.574.768 y su apoderada: Dra. Astrid Castañeda Cortés C.C. 52.379.597 y T.P 117.493 del C.S de la J; Testigos: María Consuelo Alfonso Molina C.C. 52.089.101, Cristina Navarro Pérez C.C. 1.012.394.928, Javier Pulido C.C. 1.026.577.096 y Julián Felipe Borray Gutiérrez C.C. 1.015.434.795.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Veintisiete de Familia de Bogotá, D.C, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley, FALLA

PRIMERO: DECLARAR próspera la exceptiva denominada "inexistencia de la causal para demandar", acorde con lo expuesto en la motiva de esta sentencia.

SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda.

TERCERO: Condenar en costas a la demandante. Tásense, Inclúyanse como agencias en derecho la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000).

CUARTO: NOTIFICAR a la Señora Defensora de Familia.

QUINTO: EXPEDIR copia auténtica de la presente providencia y el desglose de los documentos aportados por las partes

SEXTO: En firme ARCHÍVESE el expediente.

Propuesto el recurso de la apelación por la demandante, se concede el término de tres (03) días para que acredite derecho de postulación y los reparos concretos a la decisión. Vencido el término respectivo ingrese el expediente al despacho para proveer.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

Enlace Etapas de la audiencia:
<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e21cd571-bfac-4b2c-aaef-c109155158c4?vcpubtoken=91d4f45d-dfab-454b-adc7-0f56e13df4e0> y Fallo:
<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/0a6a7220-2dcf-4d9e-bce0-15a60f07ef07?vcpubtoken=d9164118-1591-4414-9e32-20c601f20093>